



.AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

SUBASTA INVERSA ELECTRONICAL 019 DE 2020

OBJETO

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, está interesado en recibir propuestas para la Subasta Inversa Electrónica, cuyo objeto es: **“RENOVACIÓN DE LA LICENCIA Y GARANTÍA DEL FIREWALL DE SEGURIDAD PERIMETRAL DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-”**.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor estimado del presupuesto del presente proceso es hasta la suma de SESENTA Y UN MILLONES CIENTO VENTIÚN MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS (\$ 61.121.914) IVA INCLUIDO.

Para efectos de la retención en la fuente por renta, **EL IDEA** procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente y en caso de que no haya lugar a ello, el proponente deberá indicar la norma que lo excluye o le otorga la exención.

OBSERVACIÓN: El precio ofrecido por los proponentes, debe incluir todos los costos y gastos directos e indirectos en que se deba incurrir durante la ejecución del contrato.

ALCANCE DEL CONTRATO:

El contratista, en cumplimiento del contrato deberá garantizar:

1. Renovación de dos (2) licencias para la plataforma de seguridad perimetral Firewall marca Fortinet para modelo FortiGate 400D, por un periodo de (1) año, con las siguientes funcionalidades:
 - Enterprise Protection (24x7 FortiCare plus Application Control, IPS, AMP, Web Filtering, Antispam, IoT Detection, Industrial Security, Security Rating, and FortiConverter Svc)
 - Seriales FGT4HD3915800821- FGT4HD3915801066
2. Renovación de una (1) licencia de suscripción para FortiAnalyzer-400E marca Fortinet
 - Servicios de soporte 24x7 FortiCare Contract
 - Serial: FL-4HE3R17900534
3. Renovación de una (1) licencia de suscripción para FortiGuard Indicator of Compromise (IOC).
 - Serial: FL-4HE3R17900534
4. Soporte por doce (12) meses en esquema de 7x24.
5. Servicios: Actualización de los módulos de Antivirus Perimetral, AntiSpam, Application Control, IDS/IPS, Web Filtering. También incluye los servicios básicos de Firewall, VPN (IPSec y SSL), Data Loss Prevention, Traffic Shaping, SSL inspection, Load Balancing, FailOver, P2P Security; los cuales siempre deben ser compatibles con el protocolo IPv6 e IPv4 y debe permitir la coexistencia de los dos.
6. Entregar las licencias con la última versión disponible en el mercado o la que la Entidad requiera.



- Registrar dichas licencias a nombre del Instituto para el Desarrollo de Antioquia, activarlas en el sitio web de soporte del fabricante y entregar los certificados que así lo garanticen.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

- Equipos

Equipos	Serial
2 Cluster 1 -FortiGate 400D	FGT4HD3915800821 FGT4HD3915801066
FortiAnalyzer-400E	FL-4HE3R17900534

- El contratista deberá brindar soporte técnico de fabrica en modalidad 7x24x365 de acuerdo con los tiempos establecidos según la criticidad de los incidentes. Se requiere por parte del fabricante soporte integral por un año, reemplazo avanzado de hardware (NBD), actualizaciones generales y de firmware, VPN, administración de tráfico, paquete de servicios empresariales y cualquier otra actualización necesaria para la correcta operación del equipo.
- De igual forma el contratista deberá garantizar que el servicio de soporte se brinde acorde a lo establecido en el documento FortiCare-Services en lo correspondiente a medianas empresas (Anexo).
- Este soporte se podrá atender, dependiendo de la característica de la falla o consulta, por medio de los canales electrónicos, llamadas telefónicas, sesiones remotas y atención en sitio, para lo cual el contratista dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, deberá indicar mediante correo electrónico al supervisor del contrato los canales dispuestos para tal fin.
- Los tiempos máximos de atención estimados son los siguientes:

Prioridad	Situación	TIEMPO DE RESPUESTA
Reporte de fallas	Impacto grave en la operación del negocio: Requiere atención de soporte inmediata	1 Horas
	Desempeño inaceptable de la red que afecta la operación del negocio. Pérdida o degradación de servicios significativa.	2 Horas
	Pérdida o degradación de servicios moderada. Las operaciones del negocio se mantienen funcionales, pero en forma degradada.	12 Horas
Aplicación de cambios por actualización.	Solicitud modificación de configuración o aplicación de cambios por actualización.	30 minutos

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Respaldado en el certificado de disponibilidad 202000316 del 02 de septiembre de 2020. RUBRO: COMPRA DE EQUIPO IDEA 1002000110284.

PLAZO

El plazo de ejecución se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el treinta y uno de diciembre (31) de 2020.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Se podrá consultar el proyecto de Pliego de Condiciones según cronograma. La información relacionada con las reglas de participación en este proceso de selección, así como los estudios y documentos previos pueden ser consultados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).

Durante el término del proceso, la Entidad estatal atenderá a los interesados y recibirá los documentos en desarrollo del proceso de contratación, mediana la Plataforma SECOP II y en caso de indisponibilidad de la plataforma a través del correo electrónico contratosidea@idea.gov.co, y tal como lo indica el Pliego de Condiciones.

INVITACION VEEDURÍAS

De conformidad con el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, en la Oficina Asesora de Comunicaciones y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPII).

El pliego de condiciones es gratuito, esto es, no tiene ningún valor para el público interesado en presentar propuestas.

LIMITACIÓN A MIPYMES

En el presente proceso de selección dará aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, respecto a la convocatoria de MIPYMES, toda vez, que realizada la conversión del dólar a moneda nacional según la tasa cambiaria válida a la fecha de convocatoria del presente proceso de selección, se tiene que el presupuesto oficial corresponde a **SESENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTI UN MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS (\$ 61.121.914) IVA INCLUIDO**, el cual se encuentra por debajo de los CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES AMERICANOS (US\$125.000), que para dicho efecto establece el Ministerio de Industria y Comercio en un valor equivalente de **TRECIENTOS OCHENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/L (\$380.778.000)**

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN:

1. En el presente proceso de selección podrán participar las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, los consorcios y uniones temporales, promesas de sociedad futura, y demás formas asociativas legalmente constituidas, cuyo objeto social cubra las actividades necesarias para cumplir con el objeto del presente proceso de selección, que no estén reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, en el SIRI de la Procuraduría General de la Nación, no presentar antecedentes en la Policía Nacional, como tampoco estar vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctiva RNMC de la Policía Nacional de Colombia y no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en el ordenamiento legal Colombiano.
2. Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal, y en el último caso señalarán los términos y la extensión de su participación en la presentación de la propuesta y en la ejecución del contrato, esto es, indicando cuales de las obligaciones contractuales habrán de ejecutar, e indicando el porcentaje de participación en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 7 de la Ley 80 de 1993, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA.
3. Los oferentes interesados deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes RUP.
4. Los oferentes interesados deben incluir en su propuesta, la garantía de seriedad, consistente en póliza de seguro, garantía bancaria o patrimonio autónomo.

5. Los oferentes interesados en el presente proceso deben dar cumplimiento a los requerimientos de orden legal, financiero y técnico consagrados en los estudios previos y pliego de condiciones.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

CRONOGRAMA DEL PROCESO: ACTIVIDAD	FECHA
Publicación Aviso de Convocatoria.	25 de noviembre de 2020
Publicación de estudios y documentos previos y Proyecto de Pliego de Condiciones.	25 de noviembre de 2020
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	01 de diciembre de 2020
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	02 de diciembre de 2020
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	03 de diciembre de 2020
Publicación Resolución de Apertura y Pliego de Condiciones Definitivo.	03 de diciembre de 2020
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo.	09 de diciembre de 2020
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	10 de diciembre de 2020
Plazo máximo para expedir adendas.	10 de diciembre de 2020
Plazo para presentar propuestas. Cierre final.	14 de diciembre de 2020 a las 09:00 horas.
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos.	14 de diciembre de 2020 a las 09:15 horas
Informe de presentación de ofertas	14 de diciembre de 2020 a las 11:30 horas
Publicación informe de verificación de requisitos habilitantes	15 de diciembre de 2020
Plazo para allegar Observaciones y subsanaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes	Hasta el 18 de diciembre de 2020
Respuesta a observaciones al informe de evaluación y subsanaciones	21 de diciembre de 2020
Apertura de sobre económico	21 de diciembre de 2020 a las 09:00 horas
Publicación de la lista de participantes de la subasta	21 de diciembre de 2020 a las 11:00 horas
Fecha de inicio de la subasta	21 de diciembre de 2020 a las 15:00 horas
Fecha de fin de subasta	21 de diciembre de 2020 a las 15:30 horas
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	22 de diciembre de 2020
Firma del contrato	22 de diciembre
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	23 de diciembre
Aprobación de las garantías	23 de diciembre
Ejecución	El Plazo de ejecución del presente proceso es hasta el 31 de diciembre de 2020 contados a partir de suscripción del Acta de Inicio.
Pago del contrato	Ver Forma de pago

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El Proponente debe presentar su oferta a través del SECOP II de acuerdo con lo establecido en esta sección, para lo cual debe estar previamente registrado en esta plataforma.

Las instrucciones para el registro y la presentación de ofertas en el SECOP II se encuentran en el manual de uso del SECOP II para Proveedores, al cual podrá acceder a través de la página web de Colombia Compra Eficiente, disponible en el siguiente enlace: <http://www.colombiacompra.gov.co/>. El Proponente debe ingresar al enlace SECOP II <http://www.colombiacompra.gov.co/secop/que-es-el-secop-ii>. Posteriormente, el Proponente debe acceder al SECOP II para Proveedores <http://www.colombiacompra.gov.co/secop/quees-el-secop-ii/secop-ii-para-proveedores>. Y en la parte inferior de la página, podrá descargar el “Manual de uso del SECOP II Proveedores”.

El Proponente debe presentar su oferta en la fecha establecida en el Cronograma ingresando al “Área de trabajo del proceso”, suscribiéndose al presente Proceso de Contratación y creando su oferta en el SECOP II. Tenga en cuenta que la sección X. “Presentación de observaciones y ofertas” del Manual de uso del SECOP II para Proveedores, explica cómo crear ofertas en SECOP II.

Las uniones temporales, consorcios interesados en presentar ofertas en el SECOP II deben tener en cuenta que los integrantes del Proponente plural deben estar previamente registrados como Proveedor individual en el SECOP II. Una vez hecho esto, uno de los integrantes del proponente plural debe crear en el SECOP II el Proveedor plural (proponente plural) y emplear este usuario para el envío de su oferta como Proponente plural. El integrante que creó el Proveedor plural es el único habilitado en el SECOP II para presentar la oferta como Proponente plural. Los pasos para inscribirse como Proveedor plural (Proponente plural) se encuentran en la sección IX. C del manual de proveedores para el uso del SECOP II El pliego de condiciones del presente Proceso de Contratación está conformado por los requerimientos contenidos en el presente documento y la información solicitada en los formularios o requerimientos de información incluidos en SECOP II.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO LIBRE DE COMERCIO.

Consultada la página Web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el presente proceso de contratación al ser adelantado por una Entidad Territorial, está cobijado dentro de la cobertura de los tratados internacionales suscritos con el Triángulo Norte, (El Salvador, Guatemala) Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8° del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

LINK PUBLICACIÓN SECOP II

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1577970&isFromPublicArea=True&isModal=False>